



INFORME OBSERVACIÓN ELECTORAL 2018



JULIO DEL 2018

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES.....	1
II. OBSERVACIÓN.....	5
III. RECOMENDACIONES.....	10

I. ANTECEDENTES

a) Del Observatorio

El Observatorio Ciudadano de Querétaro (OCQ) es un organismo de la Sociedad Civil con trayectoria desde finales del 2014. Nuestras actividades están encaminadas al fortalecimiento de una ciudadanía activa a través de acciones que promueven la participación ciudadana; el fortalecimiento democrático de nuestras instituciones; y el desarrollo de políticas públicas y programas gubernamentales con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas.

En nuestro Consejo Directivo participan Cámaras Empresariales; Universidades públicas y privadas; y organismos de la sociedad civil. Desde nuestra fundación hemos procurado el diálogo constructivo con las instituciones y sus actores gubernamentales; al mismo tiempo que hemos priorizado nuestra autonomía y libertad en criterios y en decisiones.

De esta manera, desde el Observatorio hemos impulsado lo que hemos llamado la “Agenda Ciudadana”, la cual es una herramienta y metodología de evaluación de los programas desarrollados en la administración municipal del estado de Querétaro. Mediante esta herramienta evaluamos avances y acciones en materia de combate a la corrupción, transparencia, equidad de género, eficiencia gubernamental, sustentabilidad entre otros.

El OCQ también ha participado en la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. Desde la promulgación de las leyes secundarias en julio del 2016, con la cuales entraba en funciones el Sistema Nacional Anticorrupción; hasta el comienzo de los trabajos legislativos en el Congreso del Estado para la implementación del Sistema Estatal. Es así como colaboramos con la reforma constitucional en el estado; con la reforma a las leyes secundarias; con la difusión de la convocatoria para la Fiscalía y para los órganos que lo integran; y también con la renovación que actualmente se llevó a cabo del Comité de Participación Ciudadana.

Para el proceso electoral del 2018 decidimos participar fomentando la actividad de observadores electorales. Lo hicimos con la intención de contribuir a la legalidad, legitimidad y desarrollo democrático del proceso, de la jornada electoral y de los resultados de la contienda. Para ello generamos una convocatoria que se difundió en universidades, organismos empresariales y medios de comunicación.

Es con base en estos antecedentes que el OCQ ha venido participando en la construcción de una agenda pública con enfoque ciudadano; con acciones que promueven el involucramiento de todas y todos en decisiones que nos implican; y con la promoción de agendas que fomentan una sociedad más democrática, participativa y plural.

b) De los Observadores

El OCQ como organismo de la sociedad civil se registró ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para convocar, participar y capacitar a la ciudadanía interesada en ser observador electoral.

Al mismo tiempo, el OCQ se sumó a los esfuerzos de la Red Nacional de Observación Ciudadana en la cual participaron para el proceso electoral más de 50 organizaciones de la sociedad civil. El objetivo de la Red consiste en fortalecer los ejercicios de observación ciudadana; pero sobre todo, se busca prevenir y denunciar delitos electorales y violencia política contra las mujeres.

A través de la Red, el OCQ pudo colaborar en capacitaciones impartidas por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) y por la Procuraduría General de la República (PGR). Además, la Red ha brindado la posibilidad de participar del diálogo, la colaboración y solidaridad de los organismos de la sociedad civil que en ella participan.

Con base en estas alianzas y acreditaciones institucionales, el OCQ convocó a través de medios de comunicación, redes sociales y plataformas de aliados a la ciudadanía para registrarse como observadores electorales.

Fue así como a través del OCQ **se registraron 53 ciudadanas y ciudadanos**. Fueron empresarios afiliados a organismos empresariales, estudiantes, profesionistas y ciudadanía en general interesados en participar en el proceso observando particularmente el desarrollo de la jornada.

OBSERVADORES ELECTORALES REGISTRADOS A TRAVÉS DEL OCQ	
Mujeres	Hombres
29	24

Con apoyo del IEEQ se tomó la capacitación que el instituto brinda a los observadores registrados. En dicha capacitación se hizo entrega del manual para los observadores electorales.

También, con apoyo de la Red se pudo contar con una capacitación impartida por la FEPADE. En ella se pudieron reconocer los elementos que constituyen un delito electoral y al mismo tiempo se dieron a conocer los diversos mecanismos de contacto para denunciar algún hecho que pudiera ser configurado como delito durante la jornada electoral.

Fue así como con estos elementos los observadores electorales participaron durante la jornada electoral.

c) Participación

La participación de los observadores electorales se llevó a cabo en dos momentos: 1) durante la jornada electoral; y 2) durante los cómputos distritales.

JORNADA ELECTORAL

Durante la jornada electoral se planificó una dinámica de observación que pudiera abarcar la observación durante la jornada electoral principalmente en la zona metropolitana y durante la apertura, desarrollo y cierre de las casillas. Lo cierto es que también se contó con la participación de observadores electorales que pudieron estar observando la dinámica que se vivió en municipios del semidesierto y de la sierra gorda.

La dinámica que se planteó y que se desarrolló fue la siguiente:

- POR RUTA

Objetivo: Recorrer y observar los centros de votación del norte, sur y centro de la ciudad. Además de la zona metropolitana de El Marqués y Corregidora.

Dinámica:

- Al menos 5 equipos
- De 10 a 15 horas
- Con recorrido aleatorio con base al listado de casillas.

- **POR HORARIO**

Objetivo: Observar al menos 20 centros de votación por turno (matutino / vespertino / nocturno).

Dinámica:

- Matutino: 7 a 12 hrs (apertura de casillas)
- Vespertino: 12 a 17 hrs (jornada)
- Nocturno: 17 a 22 hrs (cierre y cómputo)
- Con recorrido aleatorio con base al listado de casillas.

- **POR EVENTUALIDAD**

Objetivo: Observar eventualidades extraordinarias de la jornada electoral.

Dinámica:

- Disposición de tiempo completo.
- Concentración en oficinas del OCQ.
- Con atención a eventos reportados por equipos de observación, autoridad electoral, medios de comunicación, etc.

CÓMPUTOS DISTRITALES

Los cómputos distritales fueron una etapa importante para el proceso electoral. Lo reñido de la contienda, lo disputado de los resultados, los señalamientos de los partidos, entre otros elementos; hicieron que los cómputos distritales fueran un ejercicio importante para observar.

De esta manera, un equipo más compacto de observadores electorales del OCQ se organizó para participar de manera escalonada y durante diversos horarios, en los cómputos que se llevaron a cabo en los siete distritos correspondientes al Municipio de Querétaro.

Fue así como estuvimos observando las elecciones de diputados locales y Presidente Municipal del Municipio de Querétaro durante los días del lunes 2 al miércoles 3 de julio; y eventualmente en los conteos administrativos que terminaron el sábado 4 de julio.

II. OBSERVACIÓN

En atención al apartado anterior, donde se refirió la cantidad de ciudadanos y ciudadanas que se integraron a la dinámica como parte del Observatorio Ciudadano de Querétaro, para el día de la jornada electoral, la observación atendió principalmente a la zona metropolitana del Estado de Querétaro (Querétaro, El Marqués y Corregidora), sin embargo, también se llevó a cabo observación en municipios de Cadereyta, Pedro Escobedo, Ezequiel Montes.

Para la actividad de observación se diseñó un formato donde el observador u observadora pudiera recopilar una serie de datos relativos a la instalación y conformación de la casilla, la votación, el cierre y los cómputos de la votación en las casillas que se encontraban dentro de las áreas donde se realizó observación, así como los cómputos distritales posterior al día de la jornada electoral.

Particularmente, como incidencia general fue el tema de las casillas especiales, donde hubo saturación, principalmente en las casillas ubicadas en Centro Sur, Facultad de Medicina de la UAQ y en el Hospital General IMSS de Zaragoza.

En ese sentido, al ser un tema generalizado, urge que se adopten medidas a fin de atender y prevenir dicho congestionamiento de la casilla, a su vez, concientizar a la población en general de la función especial de dichas casillas; instar a los ciudadanos a que puedan efectuar el cambio de domicilio para que puedan emitir el sufragio donde efectivamente les corresponde.

A continuación se presentan los datos atendiendo a esas variables de observación:

a) De la casilla.

En esta variable de observación tomamos en consideración la hora de instalación de la casilla, la integración de la mesa directiva de la casilla, la representación de partidos políticos o de las y los candidatos independientes; la presencia de elementos de policía o ejército; y la forma en la cual la ciudadanía podía identificar plenamente su casilla.

En primer lugar, **la instalación de las casillas tuvo un retraso considerable, promedio de 1 hora**; sin embargo, hubo casillas donde la instalación tuvo lugar aproximadamente entre las 9:30 y 10:00 horas; motivo por el cual, las primeras horas de votación hubo mayor afluencia.

El retraso en la instalación de las casillas, se debió principalmente a dos factores, el primero de ellos donde no se encontraba debidamente integrada

la casilla en razón de falta de uno o varios funcionarios de casilla; mientras que, el segundo principal motivo, se debió a que los representantes de partido solicitaron la firma de las boletas electorales.

A su vez, relativo a la integración de la Mesa Directiva de Casilla, en algunas casillas la **conformación de la misma se dió sin contratiempo alguno, sin embargo, en algunos la ausencia de los titulares y de los mismos suplente, dio lugar a que la gente que se encontraba dentro de la fila para emitir el voto, se integrará**, no obstante que la misma no se dió de forma rápida, pues había apatía dentro del electorado, aunado a que también, la falta de capacitación previa para hacer frente a la jornada, tuvo incidencia negativa en la votación y en el cierre de casilla.

Por lo que hace a la presencia de **representantes de casilla de partidos políticos o candidaturas independientes**, en su mayoría se encontró la presencia de cada uno de los partidos y candidaturas contendientes, dichas personas **desempeñaron sus funciones de forma respetuosa**, al momento de la votación cotejando la lista nominal con las personas que se presentaban a la casilla a ejercer su derecho de voto y en el cierre de casilla, cotejando la forma en la cual se llevaba a cabo el cómputo de los votos.



b) De la votación.

En este criterio de observación, tomamos en cuenta elementos esenciales para emitir el voto: la presentación de identificación oficial con firma, el uso de tinta indeleble, la garantía de emisión de voto secreto y el uso de procedimientos y herramientas para la atención de personas con discapacidad, embarazadas y adultos mayores.

La acción de presentar identificación oficial con firma y vigente para emitir el voto se daba en automático, es decir, es un procedimiento ya muy natural, mientras emitimos el voto correspondiente, la credencial de elector permanece en la mesa con los funcionarios de casilla; la instalación de la casilla permitió garantizar el voto secreto.

Por otro lado, uno de los temas que más revuelo causó en estas votaciones fue el hecho de que **los lápices que se fabricaron para utilizarlos al momento de emitir el voto** contenían material que era susceptible de borrarse; noticia que generó mucha desinformación, ya que la gente llegaba con pluma o plumón para emitir su voto.

Sin embargo, durante mucho tiempo se advirtió de la calidad de los materiales que se emplearon en la fabricación de los lápices y aún tomando en consideración esas condiciones, era imposible borrar un voto de la boleta, toda vez que el material resultaba dañado, situación por demás notoria.

Por lo que hace a los procedimientos y herramientas para que las personas con discapacidad, embarazadas o adultos mayores emitieran su voto, en la mayoría de las casillas se atendían dichos protocolos y existían mamparas especiales para que las personas con discapacidad pudieran emitir su voto.

Tratándose de personas con alguna discapacidad visual, si bien, la boleta aún no está diseñada en braille, la persona podía ser asistida y al momento de ingresar su voto en la urna, se encontraba disponible en ella, las inscripciones correspondientes en braille.



c) Del cierre.

En este rubro nos dedicamos a observar el horario en el cual se cerraban las casillas, si las personas que estaban formadas en la fila previo a que se cerrara la casilla, tuvieron oportunidad de emitir su voto; la hora en la cual empezó el escrutinio de los votos; la publicación de los resultados de la casilla en un lugar visible.

Dado que la apertura de la casilla, retrasó en gran medida la jornada electoral, la generalidad en cuanto a hora de **cierre de las casillas** se dió a las 18:00 horas. En algunas casillas, había gente formada antes del cierre, motivo por el cual, tuvieron oportunidad de emitir el voto correspondiente.

El **escrutinio de la votación**, fue una etapa que tuvo mucho retraso, puesto que los funcionarios de casilla que fungían como tal sin haber recibido la capacitación correspondiente, debían de familiarizarse con el material y cuadernillo electoral y el procedimiento que en él se establecía; motivo por el cual, hubo un retraso considerable en esta etapa.

Aunado a ello, el procedimiento en el cual se desplegaba un cartel que contenía las diferentes posibilidades en las que la ciudadanía emitía el voto, dio como resultado que la confusión por las alianzas y coaliciones electorales fuera muchísimo menor.

Sin embargo, consideramos que la existencia de muchas coaliciones generó confusión en el electorado, donde hubo casos en los cuales el voto era nulo en razón de que en la boleta electoral se tacharon partidos electorales que no correspondían a la misma coalición.

Para tales efectos, consideramos que la autoridad electoral al momento de estar validando el proceso de conformación de coaliciones, verifique que el nombre de las mismas no genere confusión entre el electorado.

En la sección que correspondía a la deportiva de la UAQ, ubicada en Paseo Constituyentes, el proceso de votación tuvo que enfrentarse con condiciones adversas, ya que, conforme transcurría la tarde-noche, las condiciones de visibilidad impedían que el proceso electoral se desarrollara con normalidad.

Es así como se sugiere para los procesos siguientes, que se verifique de forma plena este tipo de condiciones a fin de que no entorpezcan la jornada electoral.

El proceso de escrutinio y cómputo fue tardado en comparación con los procesos electorales anteriores; ya que, los primeros resultados de las casillas fueron dándose aproximadamente a las 23:00 horas.

La generalidad de las casillas cumplió con lo establecido en función de fijar en lugar visible el resultado correspondiente; sin embargo, dicho retraso generó que los paquetes electorales llegaran con mucho desfase a las juntas distritales que les correspondía.



III. RECOMENDACIONES GENERALES

Con base en nuestra participación, y en la búsqueda de contribuir a una democracia más plena, generamos con el ánimo más propositivo las siguientes recomendaciones.

1. Anticipar el tema de la saturación de las casillas especiales con mecanismos de información para ubicar las diversas opciones que hay; promoviendo una campaña de actualización de domicilio; o manteniendo una constante información el día de la jornada electoral para reportar el estado de las casillas y evitar así conglomeraciones y conatos de conflicto.
2. Atender a una evaluación de la capacitación brindada a secretarios de consejo, capacitadores electorales y funcionarios de casilla. Esto con el objeto de reconocer áreas de oportunidad en los conceptos y en la práctica necesaria para participar en el proceso y durante la jornada electoral. Creemos que con una buena capacitación de quienes organizan las elecciones se puede garantizar aún mayor legitimidad con apego en la legalidad y en la eficiencia del manejo del proceso electoral.
3. Buscar acciones con las cuales fortalecer el acceso a personas con discapacidad al centro de votación. Acciones en este sentido nunca sobran ni están de más cuando de lo que se trata es de garantizar el voto a todas y todos los mexicanos.
4. Analizar el material y la capacitación que se dio para la etapa del escrutinio. Porque aún con lo claro que éstas pudieron haber sido, fue evidente que hubo confusión al momento de contar y de distribuir los votos entre las diversas coaliciones registradas.
5. Es importante que la autoridad electoral procure espacios para la jornada electoral con condiciones propicias para la misma. La buena iluminación, evitar le intemperie y que cuente con condiciones de seguridad son algunos de los elementos clave. Atender a esto en todo momento se vuelve imprescindible para también fortalecer la logística y el desarrollo de la jornada electoral.
6. Vemos importante que se analice la posibilidad de que los observadores electorales tengan voz en los consejos distritales. Aún cuando su objetivo es observar y reportar, creemos que también pueden aportar criterios que fortalezcan el proceso con base en su conocimiento, experiencia o interpretación.

7. Creemos que vale la pena que se analice la posibilidad del voto electrónico. Lo consideramos de esta forma porque vemos en él la posibilidad de garantizar certeza, eficiencia y acceso al derecho al voto.
8. Promover transparencia y acceso a la información es algo que también debe analizarse para las actividades de los consejos distritales y municipales. Pensando sobre todo en los cómputos y en los conteos administrativos, fortalecería mucho a los próximos procesos electorales el que se tuviera acceso a una transmisión en línea o vía redes sociales para que en cualquier momento, quienes estén interesados, puedan saber del desarrollo de las actividades.

Estas son las recomendaciones generales que el OCQ genera con base en su participación como organismo de la sociedad civil que promovió la observación electoral en el proceso electoral 2018.

Estaremos buscando promoverlas para su análisis, diálogo, reflexión y posible aplicación ante autoridades electorales, legisladores, partidos políticos, organizaciones civiles y demás ciudadanos interesados en fortalecer nuestros procesos electorales.